



Resolución de Consejo Directivo **385 / 2024 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.392/2021 – Autorizar reducción de dedicación exclusiva a semiexclusiva – JTP – Dra. Natalia Castrillo – QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA – sede central

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
06/11/2024

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Natalia Paola Castrillo – a través de la cual solicita una reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos de la asignatura QUIMICA GENERAL E INORGANICA de la carrera de Ingeniería Agronómica – a partir del 04 de octubre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su pedido el hecho de haber accedido a “... un cargo suplente de JTP semiexclusiva para la asignatura Fundamentos de Química I en la Facultad de Ciencias Exactas...” y a los fines de ajustarse al Reglamento de Incompatibilidad (Res CS 420/99). Adjunta el plan de trabajo pertinente.

Que cuenta con el visto bueno de la profesora titular de la cátedra.

Que la comisión de docencia y disciplina, produjo su despacho aconsejando: aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Natalia Paola Castrillo; 2) Autorizar temporariamente en forma excepcional la reducción de dedicación exclusiva a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos de la Dra. Natalia Paola Castrillo – docente la asignatura QUIMICA GENERAL E INORGANICA de la carrera de Ingeniería Agronómica, a partir del 04 de octubre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 4 de fecha 29 de octubre de 2024, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

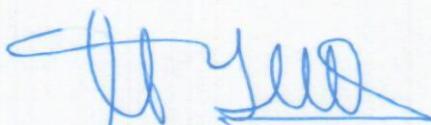
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

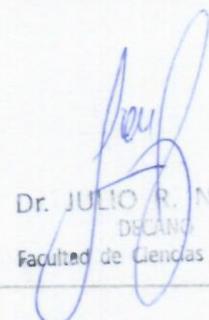
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el plan de trabajo y autorícese temporalmente en forma excepcional la reducción temporaria de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos de la **DRA. NATALIA PAOLA CASTRILLO** – DNI N° 29.737.727 –docente de la cátedra de “QUIMICA GENERAL E INORGÁNICA” de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 04 de octubre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, con cargo a lo fijado en Res. CS 174/08, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º. – Recuérdese a la Dra. Castrillo que deberá cumplimentar la declaración jurada de incompatibilidad, de cargos y actividades, estableciendo los horarios en lo que presta servicios, obligación dispuesta por Res. CS 420/99 y CS 342/10.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber a la Dra. Castrillo, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.-


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales